

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 152/2024 de la sesión ordinaria
del 30 de agosto de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:

David Barrios Rodríguez
Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

Solicitud de **renovación de cambio de adscripción temporal**, con fundamento en el Artículo 92 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo a la Coordinación de Humanidades, por un año, a partir del 1 de septiembre de 2024, para realizar las siguientes actividades técnico-académicas en el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África: promover, organizar y difundir diplomados, conferencias, seminarios, coloquios, investigaciones y demás actividades académicas, nacionales e internacionales, sobre temas de Asia y África y su relación con América Latina y México, así como dar seguimiento a los procesos de edición de las publicaciones y otros productos de divulgación sobre temas científicos, sociales, culturales y artísticos. Anexa informe de trabajo y programa de actividades, ambos con el visto bueno de la Dra. Alicia A. Girón González, coordinadora del PUEAA.

Artículo 92 del EPA. - El personal académico que lo solicite puede quedar adscrito, temporalmente, a dependencia diversa de la de su principal adscripción, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a. El interesado presentará a la aprobación de los directores de ambas dependencias el programa de actividades académicas o académico-administrativas que se proponga desempeñar, con indicación del tiempo necesario para su realización;
- b. Si ambos directores opinan favorablemente sobre el programa presentado, lo turnarán para su aprobación a los respectivos consejos técnicos, y
- c. Si los consejos lo aprueban, el solicitante quedará adscrito, por el tiempo que dure su programa, a la dependencia de que se trate. Al concluir ese tiempo, se reintegrará automáticamente a su dependencia de origen.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de renovación de cambio de adscripción temporal, con fundamento en el artículo 92, incisos a), b) y c), del EPA, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo a la Coordinación de Humanidades, por un año, a partir del 1 de septiembre de 2024, para realizar actividades técnico-académicas en el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África.

Lacovich

[Signature]

[Signature]

Am

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALÍA NAVA BOLAÑOS



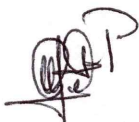
LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



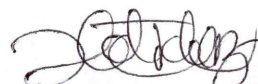
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



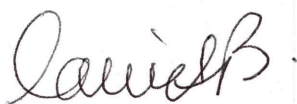
ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv